



RIO GALLEGOS; 22 MAR. 2004

**V I S T O:**

El Expediente N° 17.726/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el mismo obra Nota presentada por la alumna Pamela Vanesa ALVARADO mediante la cual solicita autorización para cursar con carácter de excepción la asignatura Psicología Evolutiva adeudando su correlativa Introducción a la Psicología, correspondiente a la carrera Licenciatura en Psicopedagogía;

Que obra informe de la situación académica de la alumna en cuestión quien se encuentra libre en la asignatura Introducción a la Psicología;

Que la alumna ALVARADO tiene aprobados CUATRO (4) finales de las NUEVE (9) materias correspondientes al Primer Año de la carrera que cursa y regularizadas solo CINCO (5) asignaturas;

Que obra Nota N° 121/04 del Sr. Secretario Académico mediante la cual opina que no se debería otorgar la excepción solicitada ya que la alumna mencionada precedentemente adeuda correlativas ya que este requisito tiene un sentido importante en la construcción de los saberes curriculares de los Planes de Estudios en los cuales el alumno/a incorporará estos contenidos en su trayectoria de formación profesional;

Que obra Despacho N° 30/04 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando no otorgar la excepción solicitada por la alumna Pamela Vanesa ALVARADO;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

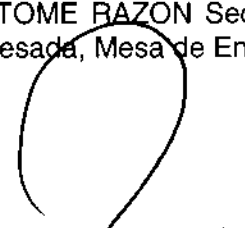
Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

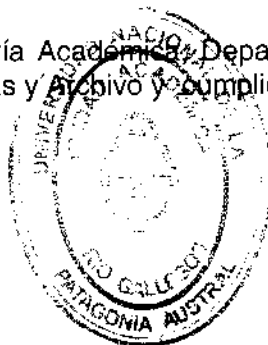
**POR ELLO:**

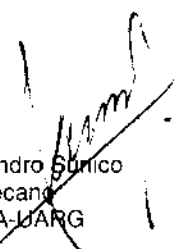
**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:**

**ARTICULO 1°.-** NO OTORGAR la excepción solicitada por la alumna Pamela Vanesa ALVARADO (D.N.I. N° 29.825.187) para cursar con carácter de excepción la asignatura Psicología Evolutiva adeudando su correlativa Introducción a la Psicología, correspondiente a la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

**ARTICULO 2°.-** TOME RAZON Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.-

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Búnico  
Decano  
UNPA-UARG

**ACUERDO**

**N°**

**105**